

Curso Académico: 2024/25

68806 - Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 68806 - Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 460 - Máster Universitario en Relaciones de Género

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Se imparten 30 horas de clases magistrales, 15 horas de clases prácticas y 15 horas de trabajos dirigidos. El alumnado tendrá que realizar 90 horas de trabajo propio. El objetivo es introducir al análisis crítico feminista tanto en el campo de la literatura como en el campo del cine y los medios audiovisuales. Se revisarán los valores androcéntricos de la cultura dominante, la presencia de escritoras en el canon literario y cinematográfico, prestando especial atención a las obras realizadas por mujeres.

Esta asignatura forma parte de la especialidad de Género y construcción cultural. Se imparte en el segundo semestre

2. Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

- 1.- Averigua los grandes modelos culturales de género en la Literatura.
- 2.- Reflexiona sobre los orígenes de la escritura femenina y feminista.
- 3.- Profundiza en el conocimiento de las escritoras españolas.
- 4.- Desarrolla la capacidad de reflexionar desde la perspectiva feminista en el análisis fílmico y en la aportación de las mujeres a la creación cinematográfica.

3. Programa de la asignatura

El programa que se ofrece al alumnado para lograr los resultados previstos comprende las siguientes temáticas:

- 1.- La literatura y la construcción de grandes modelos culturales de género.
- 2.- La escritura de mujeres en la España contemporánea.
- 3.- La representación de las mujeres en el cine narrativo dominante: la imagen de la mujer / la mujer como imagen.
- 4.- Las mujeres en la creación-producción cinematográfica.

4. Actividades académicas

Las actividades de lectura de obras literarias, de visionado de fragmentos fílmicos y de exposición de trabajos por parte del alumnado se desarrollarán durante las sesiones de la asignatura del Máster, impartidas conforme al calendario académico que se publica en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. En este calendario aparecerán igualmente las fechas clave referidas a festividades, vacaciones, etc.

5. Sistema de evaluación

El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Primera convocatoria

Evaluación continua:

Asistencia continuada a las sesiones teóricas y prácticas.

Realización de un ejercicio/reseña sobre los temas del estudio feminista de la literatura.

Trabajo sobre las cuestiones formuladas en torno a una película elegida libremente entre las propuestas.

Evaluación global:

Las personas que no realicen la evaluación continua efectuarán una prueba única que consistirá en un examen o en un trabajo global que abarcará tanto la materia literaria como cinematográfica. Se tendrá que documentar con la bibliografía utilizada.

Segunda convocatoria:

El alumnado que se presente en segunda convocatoria deberá proceder de la misma manera que en la evaluación de la misma manera que para la prueba global de la primera convocatoria

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género
- 10 - Reducción de las Desigualdades